



NOTA DE PRENSA

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO LIMITA LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN

- **Las entidades participantes en la Plataforma Más Plurales presentan un recurso en contra la resolución de la Delegación del Gobierno de limitar la libertad de reunión y manifestación a un máximo de 200 vehículos para la Caravana del domingo 20 de diciembre en Pamplona en contra de la Ley Celaá cuando en la manifestación de noviembre se llegó al número de 5.000.**
- **Están aseguradas las medidas de seguridad sanitaria, los manifestantes participarán en una caravana de vehículos hasta el final del recorrido en la Rotonda Avda. Zaragoza con c/El Sadar.**

Pamplona 17 de diciembre de 2020, La Plataforma Más Plurales ha convocado una caravana de coches en contra de la Ley Celaá para el próximo domingo a las 11:00h, que parte desde el parking de la Morea y finaliza en la Rotonda Avda. Zaragoza con c/El Sadar.

La Plataforma Más Plurales comunicó la manifestación como establece la normativa a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Ayuntamiento de Pamplona. Con el objetivo de evitar colapsos y problemas circulatorios el consistorio propuso y se aceptó un cambio de recorrido que es el que se realizará según el plano que se adjunta.

La Delegación del Gobierno, sin embargo, ha comunicado, con fecha 16 de diciembre a la Plataforma organizadora de la manifestación la restricción de participantes a 200 coches cuando en la convocatoria anterior, celebrada el 22 de noviembre, habían participado 5.000 vehículos. La solicitud se había realizado el 9 del mismo mes en idénticas circunstancias.

La resolución de la Delegación de Gobierno propone unas restricciones a la manifestación que limitan derechos fundamentales de nuestra Constitución como la libertad de reunión y manifestación y por eso **las entidades pertenecientes a la Plataforma “Más Plurales” presentan recurso en contra de la resolución de la delegación de Gobierno con la esperanza de revocar la limitación de 200 vehículos participantes en la manifestación** por una educación plural y libre, en contra de la ley LOMLOE.

La Plataforma “Más Plurales, más libres, más iguales”

La Plataforma Más Plurales presentó el pasado mes de octubre su campaña contra la Ley Celaá que vulnera derechos reconocidos en la Constitución, reduce progresivamente el modelo de la enseñanza concertada y atenta contra la pluralidad educativa. Claramente, esta Ley, tramitada sin consenso, rechaza cualquier intento de alcanzar un Pacto de Estado por la Educación.

Esta campaña lleva por título “Más plurales, más libres, más iguales. Hacia una escuela realmente inclusiva, con todos y para todos” se han adherido las asociaciones de padres CONFAPA y CONCAPA, los sindicatos FSIE y FEUSO, las patronales Escuelas Católicas, CECE, Fundació Escola Cristiana de Catalunya y las entidades Ven y Verás, En Libertad, y o Libre, Reli es Más, FEDMA y Libres para Elegir.

En Navarra nos hemos adherido a las acciones que se han llevado a cabo a lo largo de estos meses y queremos que los docentes, alumnado y familias podamos mostrar en la calle nuestro desacuerdo con la Ley Celaá y nos gustaría contar con ustedes para hacernos eco de esta legítima reivindicación.

Agradecemos den a esta nota la mayor difusión posible.

Si quieren ampliar información pueden ponerse en contacto con Iñaki Iraizoz en el Teléfono 600 39 68 50 o con Jorge Lanchas en el Teléfono 605 98 59 27.